



VALLEDUPAR, 28 de marzo 2023

Señor

**NOMBRE:** JAIME RAFAEL LAVALLE ROBLES

**DIRECCIÓN:** NO INFORMA

**TELEFONO:** 3005052786

**CORREO:** N/A

**CIUDAD:** VALLEDUPAR

**CONVOCANTE ( ) CONVOCADO ( X )**

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 1 ( X ) 2 ( ) 3 ( )**

**Asunto:** Citación a audiencia de conciliación No. 000808

Apreciados señores (a):

De manera atenta me permito convocarle a la audiencia de Conciliación en Derecho en virtud de la solicitud de conciliación promovida ante el centro de conciliación \_\_\_CRA7 # 13C 17 promovida mediante el convenio con la fiscalía general de la nación por el señor: JAIME ALBERTO CAMACHO LOPEZ

#### HECHOS

**MANIFIESTA EL SEÑOR PATRULLERO WILSON DEL CAMPO BATISTA, INTEGRANTE DEL CUADRANTE VIAL VALLEDUPAR, DE LA SECCIONALE DE TRÁNSITO Y TRASPORTE CÉSAR QUE EL DÍA DE HOY 02 DE MAYO DE 2022 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 06:30 HORAS, OCURRE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO TIPO CHOQUE CON VEHÍCULO DE GRAVEDAD 01 LESIONADO EN EL KM 112+600 VÍA PUEBLO NUEVO VALLEDUPAR QUE AL LLEGAR AL SITIO ENCUENTRA 02 VEHÍCULOS DESCRITOS ASÍ**

**VEHÍCULO N1 CLASE BUS, MARCA CHEVROLET LINEA IV 150 MODELO 2013 DE PLACAS XXB482 COLOR ROJO CARROCERÍA CERRADA SERVICIO PÚBLICO AFILIADO A LA EMPRESA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CÉSAR Y LA GUAJIRA**

**VEHÍCULO N2 CLASE MOTOCICLETA MARCA SUZIKI LINEA AX100 PLACAS HXS81A COLOR NEGRO CARROCERÍA SIN SERVICIO PARTICULAR SIN MÁS DATOS EN EL SITIO ES INFORMADO QUE EL CONDUCTOR DE LA MOTOCICLETA FUE REMITIDO A CENTRO ASISTENCIAL POR LA GRAVEDAD DE LAS LESIONES**

**POR LO QUE PROCEDE A FIJAR EL SITIO FOTOGRAFICA Y PLANIMETRICAMENTE SEGUIDAMENTE SE TRASLADA A VALLEDUPAR A SOLICITAR EXAMEN CLÍNICO DE EMBRIAGUEZ A LOS CONDUCTORES IMPLICADOS PARA DEJAR EL CASO A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE**

#### PRETENSIONES

INDENIZACION POR LOS DAÑOS FISICOS Y MATERIALES

La audiencia se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones del Centro de Conciliación de la UDES, ubicado en la carrera 7 No. 13C 17 en el barrio Cañahuate con número de teléfono 312 4650246 si no le es posible asistir de forma presencial a la audiencia, le agradecemos ponerse en contacto con el



Centro de Conciliación como mínimo con 3 días hábiles anteriores a la fecha y hora fijadas para la diligencia a fin de facilitar su acceso por medios virtuales a través de la plataforma [Microsoft Teams](#).

**Fecha y Hora: 28 de marzo a las 8:30 a.m.**

**Sala de conciliación: 1 ( ) 2 ( )**

A efectos de dar cumplimiento al procedimiento de conciliación del centro y para efectos del registro y validación de asistencia, le agradecemos presentarse quince (15) minutos antes de la hora fijada de la audiencia.

**El convocante o convocado debe presentar a la audiencia:**

- Cédula de ciudadanía en original.
- Documento de identificación y/o certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas. Cuando actúe como agente oficioso deberá acreditar las condiciones previstas en el CGP y/o el respectivo acuerdo de apoyos.
- Si desea que acuda su apoderado, podrá presentar poder especial con facultades expresas para conciliar. El poder podrá aportarse física o electrónicamente conforme lo dispone el CGP.
- Presentar sus pruebas en la audiencia de conciliación.

**Con el fin de llevar a cabo la diligencia de la mejor manera, es necesario que tenga en cuenta lo siguiente:**

1. La audiencia se llevará a cabo acatando las disposiciones consagradas en la Ley 2220 de 2022 y la Ley 2113 de 2021.
2. Si la audiencia de conciliación llegare a realizarse de manera virtual o mixta, le informamos que la misma será grabada de inicio a fin, autorizando con su ingreso a la sala virtual de la universidad de Santander proporcionada por TEAMS, el tratamiento de los datos personales, de conformidad con la política publicada en la página web de la Universidad. Con todo, la audiencia de conciliación se registrará por los principios de privacidad y confidencialidad de la información, quedando el audio y video a disposición de las autoridades judiciales (si así lo requieran). Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de información diríjase a: <https://udes.edu.co/images/2021/BUC/documentos-habeas-data/aviso-de-privacidad-udes.pdf>
3. Si el convocante o el convocado desea desistir o requerir el cambio de fecha, puede solicitarlo hasta un (1) día hábil antes de la diligencia al correo electrónico [secretaria.ejecutiva@valledupar.udes.edu.co](mailto:secretaria.ejecutiva@valledupar.udes.edu.co) Así mismo, conforme a lo dispuesto en la Ley 2220 de 2022, es nuestro deber recordarle:

El hecho de no comparecer su conducta podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos (Artículo 59 de la ley 2220 de 2022).

Finalmente, se le comunica que este servicio es GRATUITO y que la solicitud realizada se encuentra en el centro de conciliación para su consulta.

Esperamos contar con su valiosa y activa participación.

Atentamente,

NOMBRE JULIETTE RUEDA NEIRA  
C.C No. 1143166600  
Conciliador(a)

NOMBRE  
C.C No.  
TP. del CSJ



Vo. Bo. Asesor(a)

- *Nota Aclaratoria: Este formato es un modelo y/o referente, brindado por el Centro de conciliación de la universidad de Santander UDES a sus estudiantes Conciliadores para facilitar la elaboración de los mismos, quien lo requiera lo complementará y/o modificará conforme a su consideración y norma vigente aplicable.*